## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, por el que se notifican a los interesados actos administrativos recaídos en los expedientes que se citan, en materia de subvenciones.

No habiéndose podido practicar notificación personal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se citan a los interesados que a continuación se relacionan, indicándoles que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071) Sevilla.

Subvenciones en base a la Orden de 21 de julio de 2011, sobre ayudas y actividades sostenibles en parques naturales y nacionales de Andalucía, asi como las zonas de especial protección para las aves declaradas por el Decreto 429/2008, de 29 de julio y sus correspondientes áreas de influencia socieconómica. Convocatoria 2011.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA) CIF: G-41218819.

Expediente: EN/2011/11/00001. Acto notificado: Resolución Concesión.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, o bien contencioso-administrativo dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la notificación del acto.

Subvenciones en base a la Orden de 19 de diciembre de 2011. Bases reguladoras de concesión de ayudas para la prevención y control de incendios forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Convocatoria 2012.

Beneficiario: Explotación Agrícola Los Parrales, S.L. NIF: B-41836669.

Expediente: PI/2012/41/00006.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento pérdida derecho cobro total subvención. Plazo de alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente a la notificación del acto.

Beneficiario: Explotación Agrícola Los Parrales, S.L. NIF: B-41836669.

Expediente: PI/2012/41/00001.

Acto notificado: Resolución pérdida derecho cobro total subvención.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, o bien contencioso-administrativo dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la notificación del acto.

Beneficiario: Silleta de Corchas, S.L. CIF: B79726568.

Expediente: PI/2012/23/00027.

Acto notificado: Resolución desistimiento y archivo.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, o bien contencioso-administrativo dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la notificación del acto.

Sevilla, 20 de septiembre de 2016.- La Secretaria General, María Belén Gualda González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»